

FO-M9-P3-01- V01

1.220.10

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES

ACTA No.

FECHA: viernes 24 septiembre del 2021

LUGAR: VIRTUAL

DIRECCION: Tu Casita o Lugar de Trabajo

HORARIO: 8:00 AM A 12:00 AM.

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

Secretaria Departamental De Salud
Clínica Palma Real
Hospital Santander ESE
DANE
Secretaria De Salud Palmira
IPS Del Municipio De Cartago
Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses
Red De Salud Del Oriente
Hospital La Buena Esperanza ESE
ESE Hospital José Rufino Vivas De Dagua
ESE Hospital José Rufino Vivas De Dagua
ESE Hospital San Roque
Secretaria Departamental De Salud
Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses
E.S.E Hospital Local Santa Cruz
Grupo Medico Del Parque
Secretaria De Salud Caicedonia
Clínica Nuestra Señora De Los Remedios
Secretaria De Salud Municipal
Hospital La Buena Esperanza
Secretaria Salud Tuluá
Fundación Valle Del Lili
Hospital Gonzalo Contreras ESE
ESE Santa Lucia

Helmer De Jesús Zapata Ossa
Jepssy Vivian Salazar Reyes
Diana Lorena Marín Garzón
Lady Johana Tabares Florez
Héctor Fabio Gúetio Nieva
Benjamín Rodríguez Galeano
Jhony Fernando Chaverra Palma
Fernando Rodríguez Perea
Camilo Chavarriaga Wagner
Myriam Molina Gutiérrez
Lucia Riovalles
Diana Marcela Muñoz Montenegro
Juan Carlos Gutiérrez M
Leila Oriana Gutiérrez Arias
Karol Liseth Viedma Martínez
María Leonor Pinto Riveros
Robinson Sánchez Pinzón
Paola Andrea Cárdenas Rotavista
Jamiléth Jaramillo Puentes
Luz Marina Hernández Chaverra
Juan Camilo Quesada Baldion
Miyerlay Villada Álvarez
Guillermo Ángel Mondragón Gordillo
Leidy Viviana Quintero Herrera

Dirección Local De Salud Pradera
Secretaría Departamental De Salud
Hospital San Rafael Ese
Registraduría
Hospital PIO XII
Sanidad Valle - Policía Nacional
Registraduría
Hospital Kennedy
Clínica Palma Real
Fundación Valle Del Lili
Secretaría Departamental De Salud

Marcela Díaz Rivadeneira
Juan Sebastián Hurtado Zapata
María Slud Obando Vargas
Jasmín Milena González Sánchez
Juan Carlos Duque Ramírez
Nidia Villota
Margarita Arboleda Salazar
José Rodrigo Sánchez Herrera
Mónica Marcela Ramírez Guevara
Gloria Lizeth Álvarez Dorado
Alberto Bonilla Mosquera

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de compromisos de Agosto 2021.
2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales-DANE.
3. Revisión de casos.
 - ✓ Revisión Comportamiento de la Mortalidad y Exceso-MINSALUD.
 - ✓ Proceso Reclasificación mortalidad COVID XIX.
 - ✓ Caso De Cdef: 816274256 INML de palmira anulado y migrado
 - ✓ Caso de INML con registraduría de Zarzal.
 - ✓ Revisión caso vacunación COVID XIX CALIMA-PALMIRA.
 - ✓ Caso de Nacimiento abandonado Riofrio-Tuluá CMAD.
 - ✓ Solicitud de Roldanillo verificación de posible fallecido CC16551570.
 - ✓ Casos de muertes perinatales de INML para notificación a SIVIGILA.
 - ✓ Caso de Cdef: 727851893 RUBEOLA CONGENITA.
4. Seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2021.
 - ✓ Revisión sobre la conformación de los Comités Municipales de Estadísticas Vitales. Apoyo SMS la Unión.

DESARROLLO:

1. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos

Se realiza a lectura del acta anterior, la cual fue realizada el 27 de agosto de forma virtual. En el link: meet.google.com/mfx-jggp-uod

2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.

La funcionaria del DANE, realiza la presentación de la cobertura de nacimientos,

Se busca tener en RUAF ND, el 100 % de los hechos vitales ocurridos en el Departamento, para lo cual se buscan diferentes medios de cruces para verificar la información y que sea consistente.

	Año de nacimiento				
Mes de Nacimiento	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Enero	4161	4352	4171	4073	3597
Febrero	3966	3784	3770	3720	3319
Marzo	4515	4311	4157	4038	3918
Abril	4434	4027	4054	3848	3952
Mayo	4532	4314	4101	3924	3973
Junio	4448	4174	3858	3905	3982
Julio	4620	4249	4188	4148	4029
Agosto	4657	4483	4231	4156	3994
Septiembre	4782	4523	4377	4307	3265
Octubre	4588	4375	4128	4145	
Noviembre	4206	4099	3876	3983	
Diciembre	4413	4157	3824	3773	
Total	53322	50848	48735	48020	34029

Para el mes de agosto de 2021 se puede observar que hubo una reducción en la natalidad del departamento, 162 nacimientos menos que en el mismo mes del año anterior.

Cobertura Defunciones

	Año de defunción				
Mes en que ocurrió la defunción	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Enero	2491	2448	2414	2938	4478
Febrero	2135	2052	2168	2592	3098
Marzo	2267	2354	2461	2587	3104
Abril	2128	2213	2223	2439	3560
Mayo	2346	2309	2358	2598	4430
Junio	2216	2374	2438	2765	5179
Julio	2285	2439	2517	3534	4927
Agosto	2123	2371	2376	3582	3332
Septiembre	2090	2154	2190	3139	2084
Octubre	2238	2177	2316	3344	
Noviembre	2268	2191	2333	3361	
Diciembre	2459	2520	2649	3813	
Total	27046	27602	28443	36692	34192

Las defunciones en el departamento tuvieron una reducción el mes de agosto de 250 muertes con respecto al mismo mes del año anterior, es el único mes que ha presentado reducción hasta el momento.

CALIDAD, para lo cual se usa el validador

Revisión de la consistencia de cada una de las variables del certificado en la cual se busca tener el mejor porcentaje de calidad al momento de realizar entrega de cifras

- Revisión de la consistencia de la variable según sus parámetros.
- Revisión de la coherencia de las variables con otras variables específicamente Talla, peso y semanas de gestación.
- Revisión y detección de certificados duplicados por No, de certificado o por No, de documento.

Por estar la BD del 2021 cerca de cierre se informa las inconsistencias de:

Nacimientos: 2020

MUNICIPIO	CANTIDAD INCONSISTENCIAS NV 2020
BUENAVENTURA	268
ROLDANILLO	94
TULUÁ	56
PALMIRA	50
CARTAGO	17
CALI	16
SEVILLA	11
PRADERA	8
ZARZAL	8
JAMUNDÍ	7
FLORIDA	6
YUMBO	6
CANDELARIA	6
TRUJILLO	5
DAGUA	5
EL DOVIO	4
GUADALAJARA DE BUGA	4
CAICEDONIA	2
EL CERRITO	2
ANDALUCÍA	1
TORO	1
VIJES	1
LA VICTORIA	1
SAN PEDRO	1
GUACARÍ	1
RESTREPO	1
LA UNIÓN	1
Total general	583

Nacimientos: 2021

MUNICIPIO	CANTIDAD INCONSISTENCIAS NV 2021
CALI	951
PALMIRA	208
ROLDANILLO	158
BUENAVENTURA	128
GUADALAJARA DE BUGA	114
TULUÁ	39
FLORIDA	22
YUMBO	16
JAMUNDÍ	16
ZARZAL	14
CARTAGO	10
ARGELIA	10
CAICEDONIA	10
CALIMA	9
EL DOVIO	8
PRADERA	6
SEVILLA	6
CANDELARIA	5
LA VICTORIA	5
ANSERMANUEVO	4
EL ÁGUILA	4
DAGUA	4
OBANDO	3
LA CUMBRE	3
EL CAIRO	2
TRUJILLO	2
ANDALUCÍA	2
ALCALÁ	2
GINEBRA	1
EL CERRITO	1
TORO	1
RIOFRÍO	1
VERSALLES	1
VIJES	1
Total general	1767

Inconsistencias defunciones 2020

MUNICIPIO	CANTIDAD INCONSISTENCIAS DF 2020
CALI	487
BUENAVENTURA	115
TULUÁ	59
PALMIRA	21
CARTAGO	17
PRADERA	10
SEVILLA	8
GUADALAJARA DE BUGA	8
ANDALUCÍA	7
YUMBO	6
CANDELARIA	4
CAICEDONIA	4
ROLDANILLO	3
CALIMA	3
YOTOCO	3
BUGALAGRANDE	3
LA UNIÓN	3
ARGELIA	3
ZARZAL	2
DAGUA	2
EL DOVIO	2
ULLOA	1
TRUJILLO	1
EL ÁGUILA	1
VIJES	1
SAN PEDRO	1
JAMUNDÍ	1
FLORIDA	1
ALCALÁ	1
GINEBRA	1
Total general	779

Inconsistencias defunciones 2021

MUNICIPIO	CANTIDAD INCONSISTENCIAS DF 2021
CALI	509
TULUÁ	81
BUENAVENTURA	65
PALMIRA	36
CARTAGO	14
GUADALAJARA DE BUGA	10
ANSERMANUEVO	9
ALCALÁ	7
TRUJILLO	5
SEVILLA	5
PRADERA	5
RIOFRÍO	5
CAICEDONIA	5
LA UNIÓN	5
YUMBO	5
BUGALAGRANDE	4
CANDELARIA	4
ANDALUCÍA	4
CALIMA	4
JAMUNDÍ	3
SAN PEDRO	3
DAGUA	3
ROLDANILLO	3
EL ÁGUILA	3
ZARZAL	3
LA VICTORIA	2
RESTREPO	2
OBANDO	2
EL DOVIO	1
EL CERRITO	1
ARGELIA	1
FLORIDA	1
GINEBRA	1
Total general	811

Causas de defunción mal definidas 2020

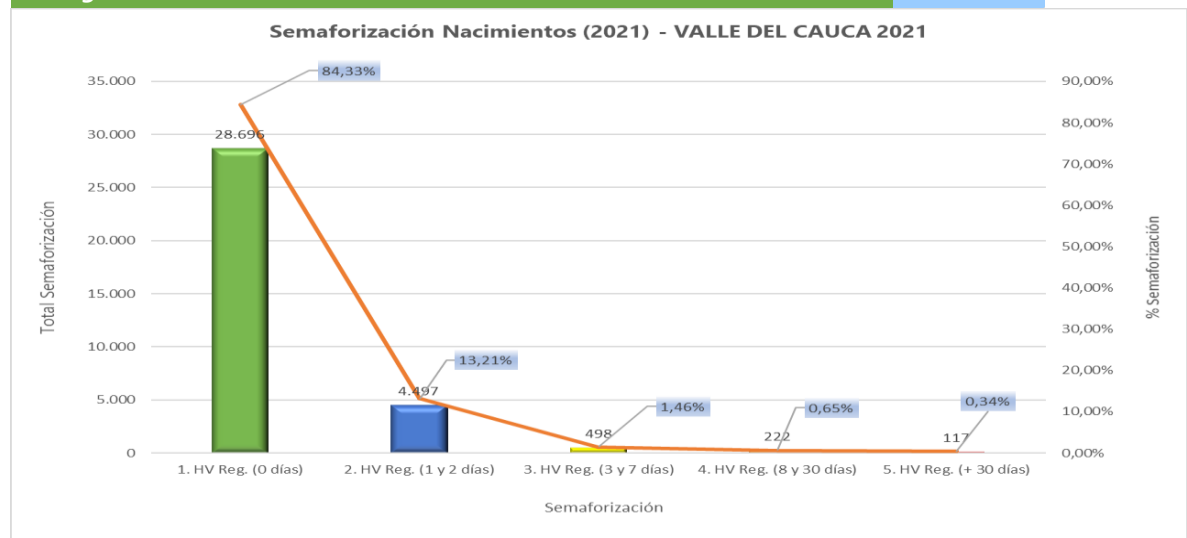
MUNICIPIO	CANTIDAD CAUSAS MAL DEFINIDAS 2020
BUENAVENTURA	112
CALI	37
TULUA	31
PALMIRA	17
CARTAGO	12
ANDALUCÍA	3
SEVILLA	3
GUADALAJARA DE BUGA	3
VERSALLES	2
OBANDO	2
DAGUA	2
CANDELARIA	1
ROLDANILLO	1
FLORIDA	1
CALIMA	1
Total general	228

Causas de defunción mal definidas 2021

MUNICIPIO	CANTIDAD CAUSAS MAL DEFINIDAS 2021
CALI	70
BUENAVENTURA	66
TULUÁ	33
PALMIRA	30
CARTAGO	10
GUADALAJARA DE BUGA	8
SEVILLA	6
JAMUNDÍ	5
SAN PEDRO	4
ZARZAL	3
EN ESTUDIO	3
CANDELARIA	2
PRADERA	2
LA CUMBRE	2
VERSALLES	1
LA VICTORIA	1
LA UNIÓN	1
DAGUA	1
ANSERMANUEVO	1
GINEBRA	1
YUMBO	1
ROLDANILLO	1
EL CERRITO	1
EL DOVIO	1
Total general	254

Revisión de OPORTUNIDAD del cargue en la plataforma RUAF ND-Nacimientos

Oportunidad	Total HV	% Semaforización	Semaforo
1. HV Reg. (0 días)	28.696	84,33%	
2. HV Reg. (1 y 2 días)	4.497	13,21%	
3. HV Reg. (3 y 7 días)	498	1,46%	
4. HV Reg. (8 y 30 días)	222	0,65%	
5. HV Reg. (+ 30 días)	117	0,34%	
Total general	34.030	100,00%	



Para el Departamento del Valle en el mes de enero a septiembre del año 2021 se puede observar que el 84,33% de los registros se hicieron dentro de las 24 horas y el 13,21% se registraron durante las 24

a 48 horas después de ocurrido el hecho vital lo cual deduce que el 97,65% del total de los nacimientos se han inscrito dentro de las 48 horas

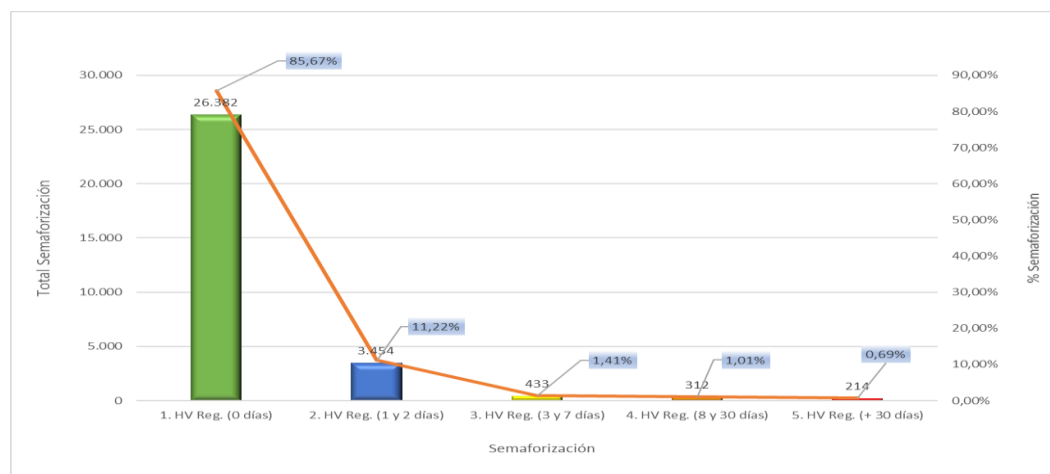
Es fundamental tener en cuenta que la oportunidad se ve afectada por los cargues de la secretaria de salud municipales y zonas rurales, adicional las caídas intermitentes de la plataforma RUAF ND.

Oportunidad por Municipios por IPS

MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	Valores					Total HV	Semaforo
		HV Registrados (0 días)	HV Registrados (1 y 2 días)	HV Registrados (3 y 7 días)	HV Registrados (8 y 30 días)	HV Registrados (+ 30 días)		
BUENAVENTURA	761090175001 HOSPITAL SAN AGUSTIN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0	1	1	7	60	69	
BUENAVENTURA	(en blanco)	0	0	0	6	15	21	
YOTOCO	768900176701 E.S.E. HOSPITAL LOCAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	8	0	0	0	2	10	
EL DOVIO	762500164901 E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	22	7	1	13	9	52	
FLORIDA	(en blanco)	0	0	0	0	2	2	
JAMUNDÍ	(en blanco)	0	0	0	0	3	3	

Oportunidad Defunciones: Excluida INML

Oportunidad	Total HV	% Semaforización	Semaforo
1. HV Reg. (0 días)	26.382	85,67%	
2. HV Reg. (1 y 2 días)	3.454	11,22%	
3. HV Reg. (3 y 7 días)	433	1,41%	
4. HV Reg. (8 y 30 días)	312	1,01%	
5. HV Reg. (+ 30 días)	214	0,69%	
Total general	30.795	100,00%	



La oportunidad para defunciones de enero a septiembre del año 2021 por IPS podemos observar que el 85,67% fueron ingresados el mismo día y entre 1 y 2 días el 11,22%, si sumamos estos tendríamos un indicador de oportunidad de 96,89%.

Oportunidad Defunción por Municipio e IPS

MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	Valores HV					Total HV	Semaforo
		Registrados (0 días)	Registrados (1 y 2 días)	Registrados (3 y 7 días)	Registrados (8 y 30 días)	Registrados (+ 30 días)		
GUADALAJARA	(en blanco)	0	0	2	12	19	33	
PALMIRA	(en blanco)	0	14	42	57	72	185	
PALMIRA	TODOMED LTDA	9	0	3	6	6	24	
PRADERA	(en blanco)	0	0	0	1	1	2	
ROLDANILLO	(en blanco)	0	0	0	1	2	3	
JAMUNDÍ	(en blanco)	3	8	5	4	2	22	
JAMUNDÍ	FUNDACION EL COTTOLENO	5	1	0	0	1	7	
CALI	SANACION Y VIDA IPS S.A.S	2	3	0	1	3	9	
CALI	(en blanco)	0	3	19	44	34	100	
BUENAVENTURA	HOSPITAL SAN AGUSTIN EN	0	0	0	0	3	3	
BUENAVENTURA	(en blanco)	3	1	1	2	16	23	
FLORIDA	(en blanco)	1	2	5	10	5	23	
GUACARÍ	(en blanco)	0	0	0	0	1	1	
Total general		26.382	3.454	433	312	214	30.795	

La tabla anterior nos deja ver las IPS que se encuentran en rojo con respecto al indicador de oportunidad de la información. La gran mayoría de estos municipios este cargue inoportuno son de las Secretarías de Salud municipal, pues ellos cargan los médicos particulares o promotor de salud de las zonas rurales.

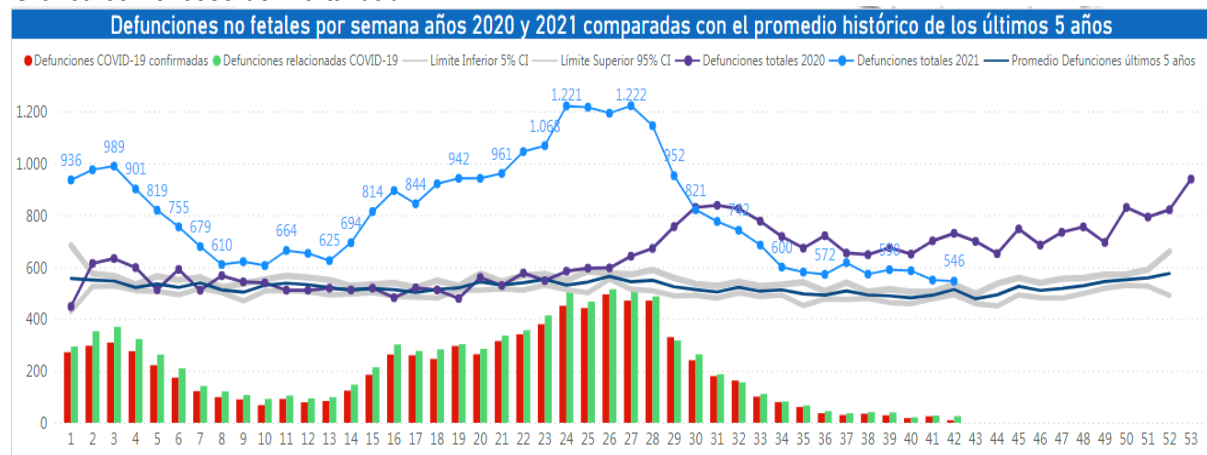
3. Revisión de casos.

3-1 comportamiento de la mortalidad con los tableros de control de MINSALUD



En el valle del cauca se han presentado 31,875 a semana 39, con exceso de mortalidad de 11920 (59,7%)

Grafica con exceso de mortalidad



Las muertes a semana 39 están (573) dentro del número de muertes esperadas menos de 600, según el 2019

Por municipio



3-2 Proceso Reclasificación mortalidad COVID XIX.

El ministerio de Salud, envió por medio del oficio 202122001131651 la revisión de 1093 registros de defunción los cuales se les debe revisar la causa básica de muerte, con el fin de verificar si es COVID XIX VIRUS IDENTIFICADO u otra comorbilidad diferente.

Distribución por Municipio-IPS.

Etiquetas de fila	Cuenta de MUNICIPIO
CARTAGO	95
761470003723 IPS CLINICA COMFANDI CARTAGO	9
761470067210 IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. GUADALUPE	4
761470371502 HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SEDE CARTAGO	28
761470811701 UCIMED S.A	49
761471013101 CLINICA NUEVA DE CARTAGO SAS	2
SMS	3
JAMUNDÍ	1
INML	1
PALMIRA	1
765200557302 HOSPITAL EN CASA S.A. OFICINA PALMIRA	1
TULUÁ	82
768340575101 CLINICA SAN FRANCISCO S.A.	81
INML	1
Total general	179

Al revisar se han ejecutado el 83,62% del total de los registros para revisión.

Adicional se dio respuesta por INML del caso de Guacarí queda pendiente el de Tuluá y Jamundí, el cual le corresponde la inadecuación de Cali, pues este no tiene unidad básica.

3-3 Caso De Cdef: 816274256 INML de Palmira anulado y migrado

El caso hace relación un registro de defunción que fue generado por la unidad básica de Medicina legal de Palmira. El error que cometió el médico fue colocar ANULADO en el antecedente físico. Lo cual genera un gran problema a la hora de hacer el registro de defunción en las registraduría o notarias.

Por lo anterior la Dr. Jhony Fernando Chaverra nos brindó el apoyo con el caso, generando un oficio haciendo la aclaración y un formato de enmienda estadística.

[illegible]

Se espera que este tipo de situaciones no se presenten mas con el fin de evitar vueltas adicionales a los familiares del fallecido.

3-4 Caso de INML con registraduría de Zarzal.

De la dirección seccional de medicina legal nos informa sobre la novedad con la registraduría de zarzal, e la cual no se logrado hacer el registro civil de la defunción de:

No. CERTIFICADO NOMBRES Y APELLIDOS INCONSISTENCIA
72514377-8 EDUAR VELASQUEZ MAZUERA HORA DEFUNCIÓN
72514376-0 CRISTIAN MAURICIO MEJIA BANGUERO HORA DEFUNCIÓN
72514325-1 LUIS ALBERTO GONZALEZ HORA DEFUNCIÓN
72514481-6 BERNARDO ANDRES CASTAÑEDA PINILLA HORA DEFUNCIÓN

El registrador de zarzal, nos informa lo siguiente.

con relación a lo antes expuesto, es mi deseo hacer un par de preguntas ojalá la respuesta sea lo suficientemente ajustada a la realidad.

Los certificados DANE de defunción son elaborados y firmados por el médico legista, el cual debe consignar en este documento los datos mínimos exigidos los cuales son: nombre(s) y apellido(s) del difunto, fecha y lugar donde ocurrió la defunción, numero de documento de identidad (si lo hay, para darlo de baja en el ANI), hora de defunción y lugar y fecha donde se expide el certificado.

cuando el certificado defunción es traído a una oficina registral por el funcionario de la funeraria o viene acompañado de un oficio de Fiscalía, este debe ser verificado en el RUAF y saber si ha sido cargado. Los datos mínimos antes enunciados deben de coincidir, tanto del físico (certificado DANE) como la información que aparece en la nube del RUAF.

De acuerdo a lo motivado, quisiera saber:

1-la persona encargada de firmar el Certificado DANE de defunción y la persona encargada de subir dicha información a la nube RUAF es la misma...?

2-Si la información mínima consignada en el Certificado DANE y la subida a la nube RUAF difieren en la hora de defunción, ¿cuál de las dos debo consignar en el Registro Civil de Defunción que debo elaborar y firmar en este despacho...? que es la pregunta que nos pone en discusión en este comunicado.

A los cual la Secretaria Departamental de Salud responde:

Antes de responder las preguntas se debe informa que hay 2 proceso.

1-Ceritificacion de hechos vitales en las IPS donde el mismo medico es quien debe cargar la información a la plataforma RUAF ND de MINSALUD dentro de los tiempos establecidos.

2- Los certificados generados por MEDICINA LEGAL, está bajo un proceso de MIGRACION del Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (**SIRDEC**) al RUAF ND, esto lo hace directamente MEDICINA LEGAL BOGOTÁ, cada 24 horas de acuerdo a lo motivado, quisiera saber:

la persona encargada de firmar el Certificado DANE de defunción y la persona encargada de subir dicha información a la nube RUAF es la misma...?

R// No, esto se da por un proceso de migración del SIRDEC al RUAF ND, y este proceso en el SIRDEC participan varias personas.

2-Si la información mínima consignada en el Certificado DANE y la subida a la nube RUAF difieren en la hora de defunción, ¿cuál de las dos debo consignar en el Registro Civil de Defunción que debo elaborar y firmar en este despacho...? que es la pregunta que nos pone en discusión en este comunicado.

R// Esta información si debe concordar, entre el FISICO diligenciado por el perito y lo migrado a la plataforma RUAF ND. La hora debe ser la misma. Si hay algunas diferencias se debe hacer el cotejo para ver cual tiene el error.

Si es la plataforma la del error por digitación, será el médico de la unidad básica quien debe generar un documento de enmienda estadísticas de MINSALUD-DANE para ajustes en los certificados dedefunción.

Si es en el FISICO, NO se le puede generar enmendaduras y se debe generar un documento de enmienda que soporte dicho ajuste.

Por lo anterior, si existe diferencias entre la hora migrada y el certificado fisco, se debe solicitar a FISCALIA-MEDICINA LEGAL, identifiquen cual es el que tiene el error y hacer

3-5 Revisión caso vacunación COVID XIX CALIMA-PALMIRA.

Desde el municipio de calima, nos solicita la revisión de la identificación del Sr WILLIAN OCAMPO LEDESMA con CC:6266125 y que tenía un Cdef:705862360, el cual una persona vacunada para COVID XIX ya estaba fallecida.

Al revisar en la plataforma RUAF ND del departamento se encontró un registro de defunción en la clínica palmira a nombre del sr ARCESIO MURCIA, el cual tenía consignado la CC6266125



VISUALIZAR DEFUNCION

CRITERIOS DE BÚSQUEDA : ☒ Número de certificado de Defunción ☐ Criterios de Búsqueda

1. Número del certificado de defunción

RESULTADOS DE LA CONSULTA

Ver	Número de Certificado de Defunción	Fecha de Defunción	Departamento Defunción	Municipio Defunción	Inspección, Corregimiento o Caserio	Institución de Salud	Tipo ID Fallecido	Documento Fallecido	Nombre del Fallecido	Estado
	705862360	2014-02-03 03:18:00 PM	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA		785200227301 CLINICA PALMIRA S.A.	CC	6266125	ARCESIO MURCIA	CONFIRM

El revisar la clínica se idéntico que había un error en el número de la cedula del Sr Arcesio, pues era:6366125, por lo cual procedieron ajustar en la plataforma

3-6 Caso de Nacimiento abandonado Riofrio-Tuluá CMAD.

Desde la Clínica María Ángel Dumian de Tuluá, nos informan que les llegó un recién nacido el cual había sido abandonado y se encuentra en buenas condiciones de salud, que si cargaban el certificado de nacimiento, pero que no había madre.

Por lo cual se informó a las compañeras de la registraduría Dptal sobre el caso y nos orientaron que se cargue el registro de nacimiento sin datos de la madre, pues al generar el registro civil de nacimiento lo pueden hacer sin datos de la madre y que la autoridad competente (ICBF-POLICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA) haga acompañamiento del caso.

Posterior a esto nos llaman del municipio de Riofrio, donde le solicitaban al hospital el cargue del antecedente de nacimiento, lo cual no era posible porque la clínica María ángel ya había subido a la plataforma SIN INFORMACION, es así como ellos nos comunican que el médico horas después del caso, llega una muchacha la cual le generó sospechas de lo ocurrido y la interrogó, informando que ella era la madre del menor.

Lo que se debió solicitar era que la autoridad competente le solicitara el ajuste en los nombres, apellidos, el tipo y número de identificación. El cual se llevó a cabo sin ninguna novedad.

3-7 Solicitud de Roldanillo verificación de posible fallecido CC16551570.

Del equipo de vacunación de COVID XIX, nos solicitan apoyo para la aclaración con la defunción

Registro Diario Covid <regdiariocovid@valledelcauca.gov.co>
Para: sdsvalle.ee.vv@gmail.com

23 de septiembre de 2021, 15:36

Buenas tardes,

Me permito informar que después de haber realizado el cruce con la base de defunciones del departamento y encontrado un caso donde el municipio informa que El señor **Jhon Jairo Gallón** fue contactado por su EPS servicio occidental de salud **SOS** y no está fallecido, por tanto es un error en el certificado de defunción, debido a que se busco en RUAF municipal y no aparece. Los datos a verificar son:

Fecha de vacunación	N° IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Número Certificado	Fecha Defunción
28/07/2021	16551570	GALLON		JHON JAIR	725148437	4/07/2021

Por lo anterior de busca en la plataforma RUAF ND Departamental y nacional para la identificación aportada encontrando, que para la combinación CC y 1655157 no estaba cargado en la plataforma

4. DATOS DEL FALLECIDO

Tipo del documento de identificación

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número del documento de identificación

16551570

Primer Apellido

Segundo Apellido

Primer Nombre

Segundo Nombre

Buscar

No hay resultados para ésta búsqueda, por favor revise los datos

RESULTADOS DE LA CONSULTA

Pero al ser aportado el número del certificado: 725148437, se busco en la plataforma y se identificó, que había sido generado por INML para un venezolano, donde el principal error fue a la hora de consignar el numero pues debió ser VEN16551570 para DE.

10. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

CORDERO

COLINA

NATALY

DE LA CRUZ

Primer Apellido

Segundo Apellido

Primer Nombre

Segundo Nombre

11. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

DOCUMENTO EXTRANJERO

12. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

16551570

Esta novedad se informó a la seccional para la solicitud el ajuste.

3-8 Casos de muertes perinatales de INML para notificación a SIVIGILA.

El equipo de mortalidad perinatal, nos informa sobre una solicitud del INS sobre la notificación de unas muertes perinatales, las cuales habían sido generadas por INML pero que no permitían hacer la notificación de los casos pues había faltantes de información. Lugar de levantamiento del caso, nombres y apellidos así como el tipo y número de identificación de la madre.

Solicitud de certificados defunción realizados por Medicina Legal

Maria Eugenia Ortiz Carrillo <meortiz@valledelcauca.gov.co>
Para: sdsvalle.ee.vv@gmail.com

Hola Juan Carlos

Es posible pedir a Medicina Legal que nos entreguen mayor información de los siguientes casos con el fin de identificar donde nacieron y solicitar la notificación de los casos de MPNT, igual conseguir más información al respecto. Espero me puedas colaborar con esto para dar respuesta a la solicitud del INS de notificarlos. Son 9 casos cuyo CD fue realizado por Medicina Legal.

# CERTIFICADO	FECHA DEFUNCIÓN	GESTACIÓN	PESO FETO	TIPO DOCUMENTO MADRE	DOCUMENTO MADRE	NOMBRES MADRE	APELLIDOS MADRE	MUNICIPIO	EXPEDICIÓN
720178800	15/07/2021	22	600	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1098807661	LIZETH ALEJANDRA	ARANGO CUELLAR	GUADALAJARA DE BU	
725149140	5/07/2021	1	3000	SALVO CONDUCTO DE PERMANENCIA	1120558010	LAURA YINELA	CUERO SANCHEZ	TULUÁ	
814439385	17/06/2021	1	2450			SI	SI SI	CAICEDONIA	
725147986	7/06/2021	38	3000			SI	SI SI	PALMIRA	
725145206	18/05/2021	22	300			SI	SI SI	TULUÁ	
725146945	6/04/2021	11	3500			SI	SI SI	PALMIRA	
725142256	31/03/2021	16	1000			SI	SI SI	CARTAGO	
725143162	16/02/2021	38	2700			SI	SI SI	ROLDANILLO	
725141243	4/02/2021	18	600			SI	SI SI	PALMIRA	

Por lo anterior se solicitó apoyo a los compañeros de INML para que nos apoyen con esta información

3-8 Caso de Cdef: 727851893 RUBEOLA CONGENITA.

Dentro de los procesos de control de calidad de la información se identificó el Cdef: 727851893 cargado por 760010287001 FUNDACION VALLE DEL LILI para GUADALUPE ZAPATA AGUDELO con NV: 16844527.

Dentro de sus causas se tiene:

I. CAUSA DIRECTA Mecanismo o estado fisiopatológico que produjo la muerte directamente.	B) INSUFICIENCIA RESPIRATORIA HIPOXEMICA SEVERA	Tiempo	Unidad de Medida	CIE10
	Debido A			

<https://nd.ruaf.gov.co/WebSiteNDE/DeathsPages/CertificadoDefuncion.aspx>

21/09/

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Page 4

CAUSAS ANTECEDENTES Estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa consignada en a), mencionándose en el último lugar, la causa básica o fundamental.	B) MULTIPLES MALFORMACIONES CONGENITAS			
	Debido A			
	C) RUBEOLA CONGENITA			

Esta novedad se informó al área de epidemiología para la revisión del caso.

4- Preparación del informe de gestión del Comité: Evaluación del plan de trabajo 2020 y propuesta del plan de trabajo 2021.

Se sigue brindando apoyo a las diferentes IPS en conjunto con las secretarías de salud, en esta oportunidad fue a la Secretaría de Salud de la unión. En el tema de los validadores y causas de defunción y oportunidad del cargue de los certificados.

5-Proposiciones y Varios.

Dr Diego Mauricio del municipio de florida, menciona que ellos para abordar el tema de la calidad en las causas de defunción, es requisito en el proceso de contratación que tenga realizado el curso de RELACSYS de OPS o el dado por MINSALUD ofrece los diplomados, lo cual ha dado buen resultado en e hospital.

No se presentaron casos.

TAREAS:

- 1- Presentar para el próximo comité el comportamiento de exceso de mortalidad.
- 2- Enviar registro de defunción con DE para revisión de la seccional de INML
- 3- Solicitud de apoyo a INML con los casos de MPNT para hacer la notificación al SIVIGILA.
- 4- Enviar y socializar la circular conjunta de MINSALUD con FISCALIA del 2018.

Próxima reunión: 29 octubre del 2021, Virtual.

